

ANEXO 1 ¿Dónde acudir en caso de incidente discriminatorio?

Nombre del servicio	Motivo y ámbito	Descripción del servicio	Cómo acceder
Defensor del Pueblo	Derechos fundamentales de la ciudadanía en relación con las Administraciones Públicas.	Alto Comisionado de las Cortes Generales encargado de defender los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos mediante la supervisión de la actividad de las Administraciones Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> – Por Internet: utilizando este formulario. – E-mail: registro@defensordelpueblo.es – Personalmente: en la sala de atención al ciudadano en la calle Zurbano n.º 42 de Madrid. – Por fax: remitiendo un escrito firmado al +34 913081158. – Por correo ordinario: remitiendo un escrito firmado a: Oficina del Defensor del Pueblo C/ Zurbano, 42, 28010 Madrid. – Teléfono de información: 91 432 79 00. <p>Existe un servicio de guardia 24 h (914327900) y un teléfono gratuito de información general (900101025).</p>
Servicio de asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica (Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica)	<p>Origen racial o étnico en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – educación, – sanidad, – prestaciones y los servicios sociales, – la vivienda y, en general, – la oferta y el acceso a cualesquiera bienes y servicios, – acceso al empleo, a la actividad por cuenta propia y al ejercicio profesional, la afiliación y la participación en las organizaciones sindicales y empresariales, las condiciones de trabajo, la promoción profesional y la formación profesional ocupacional y continua. 	<p>Prestar asistencia independiente a las víctimas de discriminación racial o étnica, tanto directa o como indirecta, a la hora de tramitar sus reclamaciones.</p> <p>Para ello, el Consejo cuenta con centros de atención en todas las Comunidades Autónomas, en las que las personas que crean haber sido víctimas de una discriminación por origen racial o étnico podrán consultar a un profesional en materia de igualdad de trato y recibir asesoramiento sobre su caso.</p>	<p>Teléfono gratuito: 900 203 041. Teléfono del Consejo: 00 34 91 524 35 51. Fax del Consejo: 00 34 91 524 68 91. E-mail: info@asistenciavictimasdiscriminacion.org info@igualdadynodiscriminacion.msssi.es consejo-sessi@msssi.es Web: www.asistenciavictimasdiscriminacion.org</p>
Oficina por la No Discriminación en Barcelona	Todos	Áreas: información y orientación básica sobre los Derechos Humanos; Resolución de conflictos donde se ha producido una discriminación; Asesoramiento Jurídico y psicológico.	<p>Horario: lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 14:00 h, y martes y jueves de 9:00 a 18:00 h. Tfno.: 934132000. SMS cortos: 933042421. E-mail: ond@bcn.cat C/ Ferran 32; 08002 Barcelona.</p>
Defensor del Pueblo Andaluz. Gregorio de Tejada			C/ Reyes Católicos, 21; 41001 Sevilla. Telf.: 954 21 21 21. defensor@defensor-and.es
Sindic de Greuges			Passeig de Lluís Companys, 7;

de Catalunya			08003 Barcelona. Telf.: 900 124 124 / 933 01 80 75. sindic@sindic.cat
Valedor do Pobo. Galicia			Rua do Hórreo 65; 5700 Santiago de Compostela (A Coruña). Telf.: 981 56 97 40. valedordopobo@teleline.es
Diputado del Común de Canarias			C/ Pérez Galdós, 25-27; 38700 Santa Cruz de Tenerife. Telf.: 922 41 60 40. diputadodelcomun@diputadodelocomun. com
Ararteko	Defensor del Pueblo del País Vasco		C/ Prado, 9; 01005 Vitoria/Gasteiz (Álava). Telf.: 945 13 51 18. defensorpv@ararteko.net
Justicia de Aragón			C/ Don Juan de Aragón, 7; 50001 Zaragoza. Telf.: 976 39 93 54. eljusticia@eljusticiadearagon.es
Sindic de Greuges de la Comunitat Valenciana			C/ Pascual Blasco, 1; 03001 Alicante. Telf.: 900 21 09 70 / 965 93 75 00. sindic_greuges@gva.es
Defensor del Pueblo Comunidad Foral de Navarra			C/ Emilio Arrieta, 12, - Bajo; 31002 Pamplona. Telf.: 948 20 35 71. info@defensornavarra.com